

RESOLUCION 170/2021, de 30 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca a la primera prueba de la fase de oposición a las personas aspirantes admitidas en los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, convocados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que se encontraban en situación de confinamiento por indicación de la autoridad sanitaria con motivo de la pandemia COVID 19 en la fecha de la realización de la primera prueba de la fase de oposición convocada mediante Resolución 151/2021, de 9 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La Base Séptima del título I de la citada Resolución, referente al desarrollo de los procedimientos selectivos, establece que las personas aspirantes a los procedimientos de ingreso libre y reserva de discapacidad serán convocadas para la primera prueba de la fase de la oposición mediante

Resolución de la Directora del Servicio Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, con al menos siete días de antelación.

En el momento de dictarse la citada Resolución la situación sanitaria era de normalidad y, evidentemente, se desconocía la evolución que finalmente ha tenido la pandemia provocada por el COVID-19, razón por la cual la convocatoria no contiene previsión alguna al respecto.

El once de mayo el Tribunal Coordinador del proceso selectivo dicta Instrucciones con el fin de determinar las medidas que se van a tomar respecto a las personas aspirantes que estuvieran en situación de confinamiento por indicación de la autoridad sanitaria con motivo de la pandemia COVID 19 en la fecha de la realización de la primera prueba de la fase de oposición, considerando que éstas pueden realizar las pruebas en otra fecha diferente que se anunciará con antelación.

Mediante Resolución 151/2021, de 9 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se convoca a la primera prueba de la fase de oposición a las personas aspirantes admitidas en los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Trece personas comunican y justifican la situación de confinamiento en la fecha fijada para la realización de la primera prueba de la fase de oposición; es por ello, que procede, tal y como se determina en las Instrucciones, convocar a estas personas a la realización de la primera prueba el día 11 de julio de 2021.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Convocar a la primera prueba de la fase de oposición a las personas aspirantes admitidas en los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, convocados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, que se encontraban en situación de confinamiento por indicación de la autoridad sanitaria con motivo de la pandemia COVID 19 en la fecha de la realización de la primera prueba de la fase de oposición convocada mediante Resolución 151/2021, de 9 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. Las personas aspirantes incluidas en el Anexo de esta Resolución están convocadas a las 8:30 horas del día 11 de julio de 2021 en el CIP Virgen del Camino de Pamplona.

2º.- Las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o carta de identidad equivalente.

3º.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página web reseña de la convocatoria www.educacion.navarra.es el 30 de junio de 2021. Con esta publicación se entiende efectuada la notificación a los

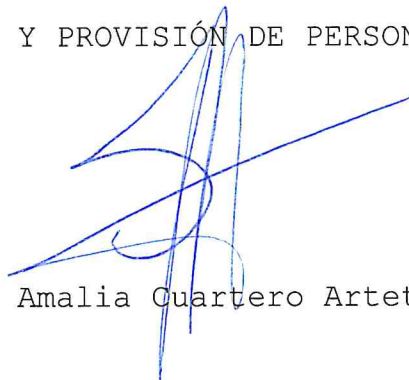
interesados tal y como se establece en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4°.- Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

5°.- Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y al Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

Pamplona, treinta de junio de dos mil veintiuno

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Amalia Cuartero Arteta